

## Bases

# Programa de mentorías en Composición Musical “Tinta Fresca”

## Teatro Municipal de Santiago Ópera Nacional de Chile

### 1. PRESENTACIÓN

Este año 2026 el Teatro Municipal de Santiago - Ópera Nacional de Chile, convoca al Programa de mentorías en Composición Musical para jóvenes compositores chilenos y extranjeros residentes en Chile, con el fin de propiciar un nuevo espacio nacional en beneficio de la creación musical.

El Teatro Municipal de Santiago (en adelante TMS) considera en su misión como aspecto fundamental la difusión y fortalecimiento de la creación e interpretación de música chilena y latinoamericana, intención reflejada en el constante estreno de obras, grabaciones y participaciones en conciertos.

### 2. OBJETIVO Y PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa busca impulsar el desarrollo de nuevos talentos en la composición musical, entregando herramientas artísticas, técnicas y profesionales mediante un proceso de mentoría. A su vez, busca fomentar la creación y el estreno de obras para orquesta de cámara y sinfónica, proceso de trabajo que se llevará a cabo bajo el alero del maestro Paolo Bortolameolli, músicos de la Orquesta Filarmónica de Santiago y compositores colaboradores.

Dentro del programa, se contempla el trabajo con 5 compositoras y/o compositores chilenos o extranjeros residentes en Chile, que serán seleccionados mediante esta convocatoria por la comisión evaluadora. Durante la mentoría se trabajará para la creación de una obra para orquesta de cuerdas y otra para orquesta sinfónica.

El programa contempla la siguiente programación:

Mayo y junio de 2026: 10 sesiones de acompañamiento en creación de ambas obras, con la siguiente distribución:

- a. Dos sesiones con el maestro Paolo Bortolameolli, director titular de la Orquesta Filarmónica de Santiago.
- b. Tres sesiones con compositores por definir.
- c. Cuatro sesiones con músicos de la Orquesta Filarmónica de Santiago distribuidos en cuerdas, maderas, bronces, percusión y teclados.
- d. Una sesión con el equipo del Archivo musical del Teatro Municipal de Santiago.

Julio: Trabajo con la Orquesta de Cámara del Teatro Municipal y sesiones finales de acompañamiento.

- e. Ensayos y concierto de Estreno de las obras para orquesta de cámara, de los cinco compositores seleccionados, con la Orquesta de Cámara del Teatro Municipal de Santiago en Sala Claudio Arrau.
- f. Una sesión con el maestro Paolo Bortolameolli, director titular de la Orquesta Filarmónica de Santiago, para la revisión final de la obra sinfónica.
- g. Una sesión con los compositores por definir, para la revisión final de la obra sinfónica.
- h. Dos sesiones con músicos de la Orquesta Filarmónica de Santiago distribuidas en cuerdas y maderas; bronces, percusión y teclados, para la revisión final de la obra sinfónica.

Agosto: Proceso final del programa

- i. Entrega de las obras sinfónicas y selección de la obra a estrenarse con la Orquesta Filarmónica de Santiago.

Septiembre: Estreno de obra sinfónica

- j. Ensayo y conciertos de la obra seleccionada por el director titular, compositores invitados y músicos que participaron en el proceso, la

cual que será estrenada por la Orquesta Filarmónica de Santiago, y que formará parte del programa del concierto 6 de la temporada de conciertos 2026, bajo la dirección del maestro Paolo Bortolameoli.

### 3. REQUISITOS

#### Respecto a los participantes:

- Deberán ser chilenos, o
- Extranjeros residentes en Chile, con residencia definitiva.
- Compositores que no hayan estrenado obras con orquestas profesionales anteriormente
- Personas desde los 18 a 35 años
- Contar con disponibilidad horaria a contar del 4 de mayo al 12 de septiembre de 2026 para las sesiones de trabajo.

#### Respecto a las obras:

El o la postulante deberá enviar su CV, el formulario de inscripción y el documento de autorización notarial indicados en estas bases, junto con una muestra de su trabajo de escritura orquestal. Dicha muestra debe consistir en una o dos obras orquestales, de preferencia originales y completas; excepcionalmente, podrán presentarse bocetos u orquestaciones, cumpliendo los siguientes requisitos:

- o Deben considerar como máximo las siguientes conformaciones instrumentales:

Obra sinfónica: Vientos: 3 flautas (3° piccolo opcional), 3 oboes (3° corno inglés opcional), 3 clarinetes (3° clarinete bajo opcional), 3 fagotes (3° contrafagot opcional), 4 cornos, 3 trompetas, 3 trombones, 1 tuba, Timbal + 5 percusionistas, piano y arpa.

Cuerdas: 14 violines primeros, 12 violines segundos, 10 violas, 8 violonchelos, 6 contrabajos.

No se podrán incluir divisis a más de dos voces. Las particellas de cada fila deben ser principalmente en sus claves tradicionales (violines llave de sol, violas llave de do, violoncelos y contrabajos llave de fa).

Obra de cámara: 5 violines primeros, 4 violines segundos, 4 violas, 3 violonchelos, 2 contrabajos. No se podrán incluir divisis.

- o Deberán tener una extensión no inferior a 5 minutos y no superior a 15 minutos, independientemente si están subdivididas en movimientos.
- o No serán considerados para la obra solistas, es decir, ni vocales, ni instrumentales, y tampoco contemplar coro.
- o La partitura debe ser enviada en formato PDF, creada con cualquier programa de notación como Finale, Sibelius, MuseScore o afines. No se aceptarán manuscritos.

### **3. PROCESO DE POSTULACIÓN**

Las composiciones y documentos solicitados deben ser enviadas hasta el día viernes 17 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en formato PDF, al correo electrónico de postulaciones.ofs@municipal.cl.

El correo electrónico debe contener:

- La partitura de dirección general en formato PDF, según lo indicado en el punto 3.
- Ficha de inscripción rellena (última página de las bases) en formato PDF.
- Un CV de no más de una página en español en formato PDF y copia de cédula de identidad.
- Maqueta de audio en formato mp3 (generado por Sibelius o Finale, no es necesaria una grabación como tal)

Los resultados serán informados por correo electrónico el día jueves 23 de abril de 2026.

### **4. OBRAS INADMISIBLES**

Las postulaciones que no cumplan lo establecido en los puntos anteriores se entenderán como no presentadas y serán declaradas inadmisibles.

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA “TINTA FRESCA” TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO

### DATOS PERSONALES

Nombre Completo:

Rut:

Dirección:

Comuna y región:

Teléfono de contacto:

E-mail:

### DATOS DE LA OBRA

Título de la obra presentada:

Plantilla instrumental:

Duración aproximada:

Con la presentación de este formulario, confirmo que he leído las bases de la convocatoria.

Nombre  
Fecha  
Firma